LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NIDIA BEIBY ORTIZ HINESTROZA Cédula 1087122921 (Madre), MAURICIO OLMOS LASPRILLA Cédula 16840607 (Padre) de YORMAN ALEJANDRO OLMOS ORTIZ Tarjeta de Identidad 1006234787, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundí para ser notificados del contenido del Auto 031 proferido el día 03/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31923307

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2020

Desfijar el: 13/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA LILIANA TORO CHALA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Buenaventura
Valle del Cauca - Jamundi